I. MUNICIPALIDAD VALLENAR



REGION ATACAMA

VALLENAR,

20 MON 2015

DECRETO EXENTO Nº.....

4117

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático en que dispone que el funcionario(a) Alejandra Marin Tirado , Honorarios

Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, celebración, compromiso cumplido, mas oficinas
O.P.D. para Chiley desde el 19 al 21 de Nov.15.

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hop .-

AD DIL JALENAR PROJECTION I

KARINA A. ZARATE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

IMP. MERA - Ramirez 518 - Fono: 616443 - Vallena